

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

### SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 17'50 ptas.  
Seis meses..... 9'10 »  
Tres id..... 4'90 »

Números sueltos 25 céntimos.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.=(Art. 1.º del Código civil).=Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.=Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

### SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 20 ptas.  
Seis meses..... 10'65 »  
Tres id..... 6 »

Pago adelantado.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, Á VEINTICINCO CÉNTIMOS LÍNEA

## Parte oficial.

### PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY DON Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la Gaceta núm 130.)

## Gobierno civil.

### Quintas.

La Comisión mixta de Reclutamiento ha acordado declarar prófugos á los mozos del reemplazo de 1917, cuyos nombres y demás antecedentes personales se expresan á continuación:

Ildefonso García Maure, hijo de Benigno y Antonia, de Miraveche, número 2, se ignora su paradero.

Toribio Ruiz y Ruiz, hijo de Juan y Antonina, de Miraveche, número 5, se ignora su residencia.

Eugenio Foncea Tamayo, hijo de Eusebio y Simona, de Miranda de Ebro, como los demás que se dirán, número 1, residente en América.

Urbano Varona Alonso, hijo de Agustín y Concepción, número 2, se ignora su paradero.

Bonifacio García Peñalba, hijo de Emiliano y Jenara, número 3, se ignora su paradero.

Narciso Alvarez Rojo, hijo de Julián y Eulalia, número 8, residente en Santiago de Cuba.

Saturnino García Covet, hijo de Pedro y Saturnina, número 17, se ignora su paradero como el de los demás que se dirán.

Esteban Pereda Cuesta, hijo de Esteban y Lucía, número 19.

Angel Guinea Orille, hijo de Eugenio y Asunción, número 22.

Fernando Diaz Avila, hijo de Cipriano y Maria, número 33.

Pedro Gastier Cuallac, hijo de Luis y Maria, número 36.

Felipe López Alvarez, hijo de Braulio y Claudia, número 37.

Tomás Samos Bueno, hijo de Manuel y Dolores, número 41.

Jacobo Pérez Guna, hijo de Rufino y Carmen, número 53.

Antonio Giménez Giménez, hijo de Indalecio y Emilia, número 56.

Victoriano García Prado, hijo de Domingo y Marcelina, número 57.

Secundino Martínez Ayuso, hijo de Valeriano y Luisa, número, 61.

Jesús Gascón Llorens, hijo de Vicente y Francisca, número 65.

Eugenio Seiglán Eguiluz, hijo de Pedro y Catalina, número 69.

Manuel Romo Ursutia, hijo de José y Dominica, número 72.

Lo que se hace público en este periódico oficial á fin de que por los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad se proceda á la busca y captura de los mismos, en armonía con lo prevenido en la Real orden circular de 26 de enero de 1912, modificada por la de 2 de marzo siguiente, Gaceta del 14.

Burgos 7 de mayo de 1917.

El Gobernador interino,

Leonardo del Saz-Orozco.

### Minas.

En la instancia presentada en este Gobierno civil por D. Ramón Ortiz Guinea, contra la demarcación de la mina de manganeso «La Verdad», solicitada por el mismo en término municipal de Puras de Villafranca, se ha emitido por el Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Minero el siguiente informe.

«Informe.—Vista la instancia presentada por D. Ramón Ortiz, como Registrador de la mina «La Verdad» sita en Puras de Villafranca, protestando de la demarcación de la misma, por no haberse hecho, según dice, dentro del plazo anunciado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.=Visto el expediente en el que consta que dicha demarcación

ha sido durante los días 23 y 24 de marzo próximo pasado, dentro del plazo anunciado, demarcándose 35 pertenencias de las 98 solicitadas, por superponerse el resto á las minas «Rigaud» y «Purísima», según se demuestra en el plano de deslinde que acompaña al de demarcación.=Vista la providencia de V. I. de fecha 7 del corriente mes, publicada en el BOLETIN OFICIAL del día 11, mandando presentar el papel de reintegro por derechos de pertenencias y expedición del título de propiedad.=Considerando, 1.º, que la demarcación se ha hecho con arreglo á las prescripciones legales, según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de Minería; 2.º, que la providencia citada de V. S. lleva en sí la aprobación del expediente, quedando este juzgado de las faltas de tramitación, según aclaración hecha por las Reales órdenes de 4 de julio de 1891 y 3 de febrero de 1903 en sus considerandos 1.º y 3.º, respectivamente.=Que los decretos y providencias dados por V. S. no son revocables más que por la Superioridad,=Esta Jefatura tiene el honor de informar á V. S. que procede desestimar y continuar la tramitación del expediente».

Y de conformidad con el indicado informe, he acordado resolver como en el mismo se propone.

Lo que se hace público en este periódico oficial á los efectos de notificación y en cumplimiento de lo que determinan las disposiciones vigentes.

Burgos 9 de mayo de 1917.

El Gobernador interino,

Leonardo del Saz-Orozco.

## Anuncios Oficiales

### Alcaldía de Ayuelas.

Formadas las cuentas municipales de este distrito, correspondientes al año 1916, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, conta-

dos desde la publicación de este anuncio, con el informe del señor Regidor Síndico y acuerdo de la Corporación, para que durante dicho plazo puedan ser examinadas y presentarse las reclamaciones pertinentes, pues pasado aquél no se admitirá ninguna.

Ayuelas 6 de mayo de 1917.=El Alcalde, Pedro Martínez.

Igual anuncio hace el Alcalde de Villasidro.

### Alcaldía de Retuerta.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de este distrito, dotada con el haber anual de 1000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, por asistencia de los pobres que ha acordado la Corporación, casos de oficio y transeuntes de la Beneficencia municipal.

Los aspirantes á dicha plaza, que habrán de ser Licenciados en Medicina y Cirugía, presentarán sus solicitudes debidamente reintegradas en esta Alcaldía, en el plazo de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Retuerta 5 de mayo de 1917.=El Alcalde, Filiberto Puente.

### Recaudación de Contribuciones de la Segunda Zona de Burgos.

D. Bernardo Ruiz Arnáiz, Agente ejecutivo de dicha Zona,

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución rústica y pecuaria, correspondiente al año 1916, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar á conocimiento de los mismos que he dictado la siguiente

Providencia declarando el apre-

mio de segundo grado.—De conformidad con lo dispuesto el artículo 66 de la Instrucción de 26 de abril de 1900 declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la siguiente relación.

Notifíquese á los mismos esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo.

NOMBRES DE LOS DEUDORES

*Agés.*

Mercedes Vadillo Delgado, vecina de Agés, adeuda 0'51 pesetas.  
Andrés Pérez Colina, Atapuerca, 0'51.  
Benito Mena Cerda, id., 3'71.  
Nicolás Mena Martínez, id., 5'56.  
Victor Mena Martínez, id., 6'34.  
Andrés Pérez Colina, id., 0'45.  
Domingo García Palacios, id., 1'06.  
Eugenio Cerda, id., 2'13.  
Francisco García, id., 1'06.  
Francisco Ibeas Velasco, id., 1'06.

*Atapuerca.—Rústica y pecuaria.*

Marcelino Alonso Puente, vecino de Briviesca, adeuda 2'26 pesetas.  
Anastasio García, Agés, 4'09.  
Antonia Arceredillo, id., 1'15.  
Martín García, id., 1'15.  
Pedro García, id., 2'49.  
Román Martínez, id., 3'62.  
Leandro Martín, id., 1'35.  
Nicolás Sancho, id., 0'69.  
Casimiro García, id., 1'35.  
Aniceto Izquierdo, id., 2'04.  
Justo Izquierdo, id., 0'69.  
Anastasio García, id., 3'42.  
Emeterio García, id., 3'61.  
Victoriano Almendres, id., 1'35.  
Ángel Ramos, id., 1'35.  
Benito Ibeas, Barbadillo de Herberos, 73'18.

*Barrios de Colina.—Rústica y pecuaria.*

Cipriano Izquierdo, vecino de Agés, adeuda 3'65 pesetas.  
Ignacio Martínez, id., 3'65.  
Ruperto Pérez, id., 4'98.  
Victoriano Gómez, id., 4'81.  
Antonio Arceredillo, id., 0'52.  
Antonio Gómez, id., 0'54.  
Benito Martín, id., 0'54.  
Cipriano Ruiz, id., 0'78.  
Dionisio García, id., 0'78.  
Dionisio Sancho, id., 2'17.  
Eugenio Garrido, id., 0'78.  
Fernando García, id., 1'31.  
Faustino García, id., 2'31.  
Federico Vadillo, id., 1'04.  
José Martín, id., 1'31.  
Laureano Castro, id., 0'78.  
Leandro Arceredillo, id., 1'04.  
Manuel Álvarez, id., 1'31.  
Mateo Martínez, id., 0'80.

Manuel Vallejo, id., 1'55.  
Victor Morquillas, Villaescusa, 3'22.  
Facundo Sáez, Piedrahita, 7'02.  
Manuel Colina, id., 1'31.  
Laureano Arnáiz, Villasur de Herberos, 2'04.  
Mariano Izquierdo, Villaescusa, 2'60.  
Julián Morquillas, Quintanilla del Monte, 1'31.  
Eugenio Temiño, Arroya, 2'22.

*Galarde.—Rústica y pecuaria.*

Martina López Lara, vecina de Galarde, adeuda 3'95 pesetas.  
Gumersindo Arroyo, id., 9'48.  
Manuel Ahedo, id., 9'22.  
Félix Pino, id., 15'96.  
Juliana García, id., 1'36.  
Benita Martín López, id., 1'36.  
Joaquín Arroyo, Fresno de Rodilla, 1'62.

Guillermo Arnáiz, Villasur de Herberos, 2'99.

Domingo Alegre, id., 2'99.  
Casimiro Carrasquedo, id., 0'84.  
Juan Arnáiz, id., 5.  
Hermenegildo Arnáiz, id., 5'42.  
Pablo Álvarez, id., 5'16.  
Santiago Arnáiz, id., 5'16.  
Cándido Carrasquedo, id., 5'42.  
Juan Gómez, id., 5'16.  
Eliás Hernando, id., 5'42.  
Alvaro Hernando, id., 5'42.  
Marcos Hernando, Villasur de Herberos, 5'16.

Nicomedes Leiva, id., 5'42.  
Timoteo Lázaro, id., 5'42.  
Ignacio Hernando, id., 0'82.  
Hilario Hernando, id., 1'63.  
Froilán Juez Urrez, id., 2'46.  
Bonifacio Hernando, id., 0'82.  
Cándido Martín, id., 2'16.  
Andrés Onaindia, id., 2'71.  
Cástor Urrez, id., 0'27.  
Ezequiel Urrez Arnaiz, id., 1'63.  
Francisco Ayala, Arlanzón, 1'09.  
Paulino Ayala Pérez, id., 2'16.  
Félix del Barrio, id., 2'99.  
Victor Benito, id., 2'18.  
Antonio Colina, id., 0'52.  
Valeriano de Diego, id., 1'65.  
Ezequiel Espinosa, id., 0'83.  
Roque García, id., 0'53.  
Domingo García, id., 0'83.  
Florencio García, id., 0'53.  
Casimiro García, id., 0'29.  
Baltasara García, id., 0'27.  
Francisco Hernando, id., 1'18.  
Mauro Juez Reoyo, id., 2'16.  
Anselmo Lázaro, id., 2'16.  
Benito Garrido, id., 0'52.  
Gregorio Lázaro, id., 0'27.  
Mauricio Nieto, id., 0'52.  
Mariano López, id., 2'16.  
Esteban Reoyo, id., 1'12.  
Felipe Solórzano, id., 0'84.  
Fulgencio Villafranca, id., 3.  
Victor Gómez, id., 1'66.  
Eleuterio Pino Alcalde, id., 0'85.

*Molina de Ubierna (La)—Rústica y pecuaria.*

Celestino Orivizalvo, vecino de Molina de Ubierna, adeuda 6'58 pesetas.  
Juana Orivizalvo, id., 4'08.  
Pablo Moradillo, id., 8'64.  
Inocencia Mata, id., 15'93.  
Valentin González, id., 1'81.

Agapito González, id., 1'15.  
Cesáreo González, id., 0'44.  
Teresa Rodríguez, id., 1'15.  
José Rivas, id., 1'34.  
Ángel Arce, Ubierna, 0'69.  
Casimiro Martínez, id., 2'26.  
Rosendo Bujedo, Hontomin, 0'69.  
Matías Gonzalo, id., 2'50.  
Bibiana Chomón, Peñahorada, 1'31.  
Felipe Calvo, Castil de Lences, 1'81.  
Valentin García, Polientes, 1'36.  
Félix Gallo, Hontomin, 0'78.  
Inés González, Quintanajar, 1'81.  
Servando Gutiérrez, Carcedo, 3'43.  
Blas Güemes, Quintanarrio, 1'81.  
Florentina Moradillo, Tobes y Raedo, 1'58.  
Andrés Martínez, id., 2'45.  
Martín Moradillo, id., 1'81.  
Antonio Moradillo, Valdearnedo, 1'58.

*Rioseras.—Rústica y pecuaria.*

Ildefonso Miegimolle, vecino de Burgos, adeuda 13'34 pesetas.  
Rufino Fernández, Rioseras, 3'44.  
Luciano Fernández, id., 1'85.  
Ramón Fernández, id., 1'86.  
Gregorio Güemes, Robredo, 1'05.  
Francisco Güemes, id., 1'05.  
Pablo Martínez, id., 1'32.  
José Martínez, Burgos, 1'05.  
Andrés Ruiz, id., 1'57.  
Toribio Cortes, id., 2'47.  
Nicolás González, Riocerezo, 1'57.  
Manuel Rodrigo, id., 1'05.  
Manuel Rodríguez, Quintanaortuño, 2'11.

*Santovenia.—Rústica y pecuaria.*

Marcelino Puente, vecino de Briviesca, adeuda 6'31 pesetas.  
Amós Morquillas, Villamórico, 2'75.  
Juan Paniego, id., 3'46.  
Eduardo García, Burgos, 0'80.  
Bartolomé Martínez, Villafranca, 1'06.  
Vicente Pérez, id., 2'91.  
León Barrio, Zalduendo, 0'53.  
Victoria Castro, id., 1'05.  
Justo Garrido García, id., 1'05.  
Tomás Garrido, id., 1'05.  
Mariano Martínez, id., 1'87.  
Lázaro Villafranca, id., 2'11.  
Vicente Quintano, San Juan de Ortega, 0'80.  
Francisco Juez, Galarde, 1'61.  
Miguel Juez, id., 0'80.  
Martina López, id., 1'05.  
Mariano Pino, id., 1'05.  
Juan Pino, id., 1'05.  
León Pérez, id., 1'87.  
Agustín Pérez, id., 2'38.  
Eusebio Pérez, id., 1'32.  
Marcelo Urgaña, id., 2'90.  
Ezequiel Espinosa, Arlanzón, 0'78.  
Jenaro García, id., 0'80.  
Manuel García, id., 2'38.  
Antonio López, id., 0'80.  
Pedro Morquillas, id., 3'45.  
Doroteo Ruiz, Fresno de Rodilla, 0'80.  
José Martínez García, Castrillo del Val, 0'53.

*Ubierna.—Rústica y pecuaria.*

Jerónimo Amo Duque, vecino de Ubierna, adeuda 2'54 pesetas.  
Justo Cuezva, id., 3'14.

Lázaro Díez, id., 2'73.  
Paula Gómez, id., 3'40.  
Felisa González Crespo, id., 1'50.  
Juan Alonso, Villaverde, 1'24.  
Fulgencio Gallo, Huérmeces, 2'53.  
Millán Sainz, Peñahorada, 0'62.  
Pedro Villanueva, Quintanaortuño, 0'83.  
Lorenzo Barco, id., 1'24.  
Vicente Alonso, id., 2'30.  
Petra Rodríguez, Castrillo, 7'08.  
Juan Díez, Peñahorada, 7'14.

*Villayero.—Rústica y pecuaria.*

Froncisca Ibeas, vecina de Villayero, adeuda 5'50 pesetas.  
Antonio Ibeas, id., 4'20.  
Valentin Izquierdo, Rioseras, 3'95.  
Feliciano Pérez, Villimar, 5'10.  
Justo de Román, id., 3'95.  
Nicanor de Román, id., 2'10.  
Gaspar Manzanedo, id., 2'10.  
Joaquín Pérez Ruiz, id., 1'06.  
Victoriano Marquina, id., 0'80.  
Gregorio Casado, id., 1'84.  
Santiago Miguélez, Burgos, 2'10.  
Raimundo Izquierdo, La Nuez, 7'90.

*Villafria de Burgos.—Rústica y pecuaria.*

Juan Martínez Temiño, vecino de Villafria, adeuda 4'74 pesetas.  
Saturnina Ibáñez, id., 2'17.  
Tomás Gallo, id., 0'23.  
Condesa de Chau, Burgos, 4'70.  
Eduardo Arnáiz, id., 4'51.  
Mariano Núñez, Cardeñuela, 3'71.  
Casimiro Alegre, Villayuda, 1'58.  
Feliciano Casado, id., 2'38.  
Andrés Porres, id., 7'19.  
Eliás Renuncio, id., 8'49.  
Pablo Martínez Arnáiz, id., 7'93.  
Feliciano Casado, id., 2'38.  
Pablo Sevilla, id., 1'05.  
Eugenio Renuncio, id., 1'08.  
Juan del Val, Cardeñuela, 1'58.  
Juan Casado, Villimar, 1'85.  
Jacinto Rodríguez, Frandovine, 0'87.  
Eulogio Martínez, Robredo-Temiño, 2'38.

Así pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, se publica y fija el presente edicto en los puntos de costumbre, firmando el Sr. Alcalde el duplicado de las cédulas de notificación con dos testigos designados por el mismo para que surta los oportunos efectos.

Rubena 19 de abril de 1917.—El Agente, Bernardo Ruiz.

**Anuncios particulares**

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

**M. LOSTAU,**

ex-cirujano-director del hospital y dispensario quirúrgicos de S. Julián y S. Quirce.

En su Gabinete, de once á una. Almirante Bonifaz, 13, pral.

En su POLICLÍNICA, Barrio de San Pedro.

Teléfono, número 99.

IMPRENTA PROVINCIAL

de la mañana, hacer el asco personal y de dor- mismo y D. Estanislao Medrano, industrial y los casos y ofrecidos todos los medios para todo detallado

de la mañana, hacer el aseo personal y de dormitorios, nos desayunamos y fuimos a misa mayor a la ermita de Nuestra Señora de la Guía, sacando en procesión a la imagen de la Virgen; cuando regresamos a casa nos encontramos con que el boticario del pueblo D. Venancio González del Prado nos había regalado una gran cesta de peras y ciruelas. También recibimos en este día gran cantidad de rosquillas de anís regalado de D.ª Generosa, la maestra de Castrillo de la Reina.

Después de comer echamos la siesta y merendamos y al atardecer fuimos al pueblo y estando jugando en la plaza se desencadenó una fuerte tormenta que después de grandes relámpagos y truenos quedó convertida en viento; terminada regresamos a casa donde después de cenar nos acostamos.

#### *Día 16 de agosto.*

Como los días anteriores, nos levantamos, rezamos, se hizo la limpieza personal y de dormitorios y desayunamos; a las nueve y media fuimos a misa y se sacó procesionalmente la imagen de San Roque, que recorrió todo el pueblo, después fué la misa mayor, terminada, regresamos a casa donde comimos y descansamos.

Celebrándose en este día la fiesta nacional (ó sea corrida de novillos) fuimos a ella invitadas por el Sr. Alcalde, y Concejales, y al efecto, a las tres y media de la tarde, nos dirigimos al pueblo con objeto de presenciar la corrida. D. Ignacio de Pedro nos cedió un balcón corrido de la casa que tiene en la plaza de iglesia y desde el cual muy cómodamente vimos correr 37 vacas y novillas, sin que durante la lidia ocurriera el menor incidente.

Después y hasta las nueve de la noche estuvimos jugando en la plaza del pueblo, regresando a casa donde después de cenar nos acostamos.

#### *Día 17 de agosto.*

Como de costumbre nos levantamos dedicándonos a nuestro aseo personal y al de dormitorios, nos desayunamos y bajamos al pinar al recreo y al repaso de nuestras lecciones.

Próximamente a las doce llegaron en un automóvil el diputado a Cortes por este distrito D. Rufo Luelmo, el diputado provincial por el de Briviesca D. Francisco Aparicio, D. Emilio García, Alcalde de Salas, D. Julio, actuario del

mismo y D. Estanislao Medrano, industrial y vecino de Palacios de la Sierra.

Dichos señores estuvieron visitando a la colonia, así como los dormitorios y la comida que iba a ser servida a mediodía; aplaudieron mucho tanto las buenas condiciones en que está instalada la colonia, así como la comida que iba a ser servida. El Sr. Luelmo prometió hacer cuanto esté de su parte para conseguir la cantidad necesaria para adquirir la casa en donde está instalada la colonia, así como para ejecutar las obras necesarias, con lo cual puede asegurarse que si no es la primera, será la Colonia Española Burgalesa una de las mejores de España.

El Sr. Aparicio prometió solicitar de la Diputación provincial subvención para ayuda de los gastos é instalación de la colonia.

El Sr. Luelmo al despedirse llamó a la niña más pequeña que lo es Maria Herrero y la entregó un billete de 25 pesetas para que lo empleara en dulces para sus compañeras, habiendo resuelto la Sra. Directora, en vista de no poderlas emplear en lo que dispuso el generoso donante, adquirir 37 pares de alpargatas para las niñas que forman la colonia.

Después de dar las gracias á dichos señores por su visita y donativo les despedimos cariñosamente, emprendiendo dichos señores la marcha para el pueblo de Canicosa en donde se celebraba la fiesta.

Después de comer, unos en caballerías y otros en un carro, nos trasladamos al pueblo de Canicosa, distante cuatro kilómetros, con objeto de presenciar una corrida de novillos, al llegar al pueblo nos recibió muy cariñosamente la señora del Alcalde y en su casa descansamos, después fuimos a visitar a los Sres. Maestros, los que como en el año anterior, nos obsequiaron con pastas y agua de azucarillo, merendamos unas magníficas tortillas que llevamos de antemano preparadas y después nos dirigimos a la ermita que está asentada en un altito en las eras y donde se celebraba el baile y donde como es consiguiente estuvimos bailando; a las siete emprendimos el regreso y con gran contento satisfechas del viaje que habíamos realizado, al llegar a casa tomamos un vaso de leche y después de bailar unas cuantas piezas que con el acordeón tocó el joven Gorgonio Chicote, nos retiramos a descansar.

#### *Días 18 y 19 de agosto.*

Después de levantarnos y asearnos, se hi-

los casos y ofrecidos todos los medios para sostener, alojar y vestir a todos los verdaderos necesitados de la ciudad; pero el presupuesto excedía de los recursos de que la Junta dispone, la acción permanente había de ser ejercida por diversas entidades, el público había de someterse a reglas determinadas, y por estas causas se juzgó que, por entonces, como por ahora, no era posible realizar dicho proyecto y convenia, por lo tanto, esperar días mejores. Acordó, en consecuencia, seguir la práctica de años anteriores, ó sea socorrer pobres transeúntes, favorecer a familias vergonzantes y facilitar en épocas especiales, como la de Navidad, recursos con que algunas de ellas pudieran salir de algún apuro ó remediar alguna necesidad de momento. Y así es como se han recogido varios huérfanos y algunos mendigos, pagándoles el viaje a su respectivo pueblo, importando el gasto 358 pesetas, y se socorrió en Navidad a 35 familias vergonzantes, importando el total del socorro 725 pesetas.

La Junta bien quisiera que el público fijase un poco su atención en los nobles y utilísimos fines que está obligada a cumplir, para que la ayudase con donativos y la apoyase con todas sus simpatías, ya que el presupuesto de que dispone, los ingresos del cual son de todos conocidos, no alcanza para sufragar todos los gastos. No es que falten en absoluto los donativos, pues el Excmo. Ayuntamiento de Burgos, siempre dispuesto a fomentar y alentar las obras buenas, subvenciona a la Junta con 1.000 pesetas; la Exema. Diputación provincial, ha dado 25; D. Crisógono Sáez Sagredo, otras 25; D. Bonifacio Izquierdo, 50, y una agrupación de ilustrados y entendidos jóvenes que funciona en la ciudad con el título de «Peña Artística», dió una función de Teatro á beneficio de la Junta, y entregó a ésta, con las cuentas, 543'48 pesetas, hecho que habla muy alto en honor de los sentimientos de los jóvenes aficionados que se manifiestan a la vez, en las obras que representan, como verdaderos artistas. A todos expresa la Junta el testimonio de su más profunda gratitud y les da las más efusivas gracias, así como a cuantas personas, en Burgos y fuera de Burgos, principalmente en Salas de los Infantes y en Quintanar de la Sierra, han auxiliado a la Junta y han obsequiado a los niños por ella patrocinados. Tanto en el dietario como en las cuentas y presupuestos que acompañan a esta Memoria, puede verse

todo detallado, y por eso, y por no alargar este escrito, pos abstenemos de exponerlo.

Y ya está dicho, aunque muy en compendio, cuanto esta Junta ha tenido el gusto de hacer para cumplir su Reglamento Y, sobre todo, para llenar los altísimos fines que la están encomendados.

\* \*

#### **DIARIO**

**de cuantos trabajos, operaciones, excursiones y recreos ha realizado la Colonia en los pinares de Quintanar de la Sierra.**

#### *Día 30 de julio de 1916.*

En los automóviles que hacen la línea a Salas de los Infantes salimos, uñas a las cinco de la mañana y otras a las siete, de la plaza de Prim, en donde nos despedimos de nuestros padres, hermanos y nuestras amiguitas que salieron a darnos su cariñosa despedida: nos acompañan nuestra querida Profesora D.ª Patricia Martínez y los Vocales de la Junta Provincial de Protección a la Infancia y Residencia de la Mendicidad de Burgos, D. Aurelio Gómez y D. Emeterio A. Valcárcel.

Componemos la Colonia 37 niñas, elegidas entre las muchas que lo solicitaron, por los Sres. D. Adolfo Monfledo y D. Pedro Gómez Carcedo, ambos Vocales de dicha Junta Provincial.

Con puntualidad matemática se hizo la salida y nuestra emoción fué grande al vernos conducidas en un vehículo con el cual no habíamos soñado.

Sin darnos cuenta atravesamos el antiguo monte de la Abadesa, las Ventas de Saldaña, Sarracín, Olmos Albos, Venta de la Petra, Honoraria de la Cantera, Cubillo del Campo, Cuevas de San Clemente, Mazariegos, Ventas de Mambriellas, Hortigüela, Cascajares, Barbadillo del Mercado y Salas de los Infantes.

En este último hicimos alto y nos esperaba el Sr. Alcalde, que en nombre del pueblo salió a darnos la bienvenida, lo cual agradecemos en extremo.

Breve fué nuestra estancia en Salas, pero sí lo suficiente para desayunarnos en el magnífico café de D. Jesús Aparicio, el cual con abundancia extraordinaria nos sirvió café, leche y pastas gratuitamente, como igual hizo el año anterior. (Dios le recompense su agasajo.)

De nuevo nos colocamos en los automóviles

y emprendimos la marcha para nuestro destino, á donde llegamos sin la menor novedad, salvo algún pequeño mareo en algunas niñas, pero sin importancia.

Desde Salas á Quintanar cruzamos por Castillo de la Reina, Venta de los Vados y Palacios de la Sierra.

A nuestra llegada á Quintanar (ó mejor dicho á la casa en donde se hospeda la Colonia) nos encontramos con que nos esperaban las Autoridades todas y parte del vecindario, los que nos saludaron muy afectuosamente.

Grande alegría nos causó al entrar en la hermosa casa conocida ya del año anterior, y apenas descansamos del viaje, nos arreglamos y salimos á jugar al delicioso pinar hasta la hora de comer.

Después de la comida volvimos á salir á los pinos, y á la caída del sol nos fuimos al pueblo, en donde nos encontramos con que en obsequio á nuestra llegada ondeaba en la casa Ayuntamiento la enseña de la patria, que al verla nos produjo gran contento y alegría y en dicha casa estaba el Sr. Alcalde con las demás autoridades del pueblo, las que nos dieron de merendar chocolate con leche y pastas.

Terminada la merienda estuvimos jugando en el pueblo hasta el oscurecer que regresamos á casa, en donde después de cenar nos acostamos.

#### *Día 31 de julio*

Nos levantamos á las seis y media, rezamos las oraciones de la mañana, nos aseamos en el cuarto de aseo y después de hechas las camas y arreglados los dormitorios bajamos á tomar el desayuno, haciéndolo unas en el comedor y otras en el pinar; después un rato de recreo y á continuación nos dedicamos á nuestros trabajos hasta la hora de comer; la comida de esta día se reduce á ensalada de alubias y guisado de carne con patata; después de la comida siesta hasta las tres, desde cuya hora hasta las seis nos dedicamos á marcar nuestras ropas y las de las camas de la Colonia; á las seis merienda, que consiste en un buen pedazo de pan y una onza de chocolate, después recreo por el pinar hasta la hora de cenar; terminada la cena nos acostamos.

#### *Día 1.º de agosto.*

Nos levantamos, rezamos las oraciones y aseamos como el día anterior; después fuimos

al pueblo á oír misa; al regreso nos encontramos con el desayuno preparado, que fué café con leche y pan; hasta las diez recreo y después lecciones de repaso de las que damos en nuestros Colegios hasta la hora de comer, cuya operación la realizamos en el pinar, para la cual el dueño de la casa donde nos hospedamos ha preparado una mesa y unos bancos; después siesta y á las tres y media empezamos nuestros trabajos, para lo cual nuestra Profesora y segun nuestras aptitudes, nos enseña á hacer crochet, fivolité, encaje y otras labores. El trabajo, como todas nuestras operaciones, le realizamos en el pinar.

La merienda de hoy es una gran taza de leche con pan; después de merendar nos fuimos de paseo á una fuentejilla, en donde jugamos de lo lindo y á nuestros anchas, pero siempre acompañadas de nuestra Profesora.

Al regresar á casa nos encontramos con la cena preparada; terminada ésta nos acostamos.

#### *Día 2 de agosto.*

Nos levantamos á la hora de costumbre, nos aseamos y arreglamos los dormitorios; fuimos á misa y á su regreso nos desayunamos, estando de recreo hasta las diez, hora en que empezamos nuestros trabajos escolares, que duraron hasta la una; después comimos y echamos la siesta hasta las tres; desde esta hora hasta las seis vuelta al trabajo; después la merienda y paseo al pueblo, regresando después de anochecido; una vez en casa cenamos y nos acostamos.

#### *Días 3 y 4 de agosto.*

Lo mismo en un todo que el día anterior.

#### *Día 5 de agosto.*

Nos levantamos, nos aseamos y arreglamos los dormitorios como los días anteriores; fuimos al pueblo á oír misa, habiendo confesado y recibido la Sagrada Comunión. A nuestro regreso en la casa ya teníamos preparado el desayuno, después recreo hasta las diez y media, y desde esta hora hasta la una ejercicios de lectura, escritura y aritmética.

A la una y media la comida, que consistió en patatas guisadas y guisado con carne y postre de leche; hasta las tres y media siesta y después labores hasta las seis en que se nos dió de merendar y recreo hasta las ocho y media en

el pinar; á las nueve la cena y á las diez á descansar.

#### *Día 6 de agosto*

En este día nos levantamos á las siete, hicimos nuestras camas, arreglamos los dormitorios y nos desayunamos; fuimos al pueblo á la misa mayor, en la cual nos explicó el Evangelio del día el Sr. Cura párroco D. Nicolás Ruiz. Después de misa, entre cuatro niñas, se llevó en procesión por el interior de la Iglesia á la Virgen del Rosario; á las once regresamos á casa donde quedamos jugando hasta la hora de comer; después siesta y á las cinco recibimos la visita de varias personas del pueblo. Después de un rato de conversación la niña Amparo tocó el gramófono y las demás estuvimos bailando hasta la hora de cenar. Después de la cena nos acostamos.

#### *Día 7 de agosto*

A las seis y media nos levantamos, hicimos nuestro aseo, arreglamos los dormitorios y nos desayunamos, tuvimos un rato de recreo y después pasamos á nuestras labores, y mientras unas niñas escribían el diario, otras se bañaban en el río. Arlanza, que pasa próximamente á unos 100 metros de la casa, y el cual tiene su nacimiento á unos cuatro kilómetros del pueblo y en un término llamado «Fuente Sanza».

Serían las dos y media cuando se presentó á la puerta de nuestra casa un pobre en demanda de una limosna, y nuestra Profesora le dió un pedazo de pan y le pidió que rezase un Padre Nuestro por la Colonia Escolar, á lo que él contestó «No sé rezar». Con esta palabra dicha bruscamente quedamos como alóñitas, y después de repuestas nos quedamos entristecidas al ver que aún hay hombres que ó no han aprendido ó han olvidado la oración más tierna y elemental que enseñan las madres cristianas á sus hijos cuando aún no han aprendido á hablar. (Que Dios le perdone).

Después de comer dormimos la siesta y hasta las seis nos dedicamos á nuestras labores, y después de merendar fuimos de paseo á una cuesta muy elevada y que se la conoce con el nombre de «Queva Cachorro». Después bajamos al pueblo en donde acompañadas de algunas niñas del mismo jugamos á la rueda y después nos retiramos á casa á cenar y acostar.

#### *Día 8 de agosto.*

Nos levantamos á las seis y media, dedicán-

donos á nuestro aseo y al del dormitorio; después nos desayunamos y tuvimos recreo hasta las diez, y desde esta hora, las doce y media, en trabajos de lectura, escritura, aritmética y geografía; después nos bañamos y comimos en el pinar; después de la siesta y desde las tres á las seis unas estuvieron repasando la ropa y otras planchándola, á las seis merendamos y después dimos un gran paseo por los pinares regresando á casa, en donde después de cenar nos acostamos.

#### *Día 9 de agosto.*

Todo igual que el día anterior, pero estando cenando vinieron varias personas del pueblo y después de cenar tocaron el gramófono y estuvimos bailando hasta las once que nos acostamos.

#### *Días 10, 11 y 12 de agosto.*

Igual que los días anteriores, incluso paseo y baile por la noche.

#### *Día 13 de agosto.*

Nos levantamos á las seis y media, rezamos nuestras oraciones y nos dedicamos al aseo personal y al del dormitorio, después nos desayunamos y fuimos á misa, al salir de ésta nos asustamos al ver como ardía la casa del vecino del pueblo D. Ricardo Bartolomé, quemándose todo el edificio y las ropas y enseres del mismo, estando todo el vecindario y el de los pueblos limítrofes dedicados á la extinción del incendio, seguramente sin la pronta y eficaz ayuda del vecindario el fuego se hubiera propagado á los edificios inmediatos.

A las once regresamos á casa y estuvimos jugando hasta la hora de comer, después echamos la siesta y tomamos la merienda y nos fuimos de paseo al pueblo, regresando á las nueve, cenamos y nos acostamos después de haber tenido un rato de baile.

#### *Día 14 de agosto.*

A la hora acostumbrada nos levantamos, hacemos las oraciones de costumbre, dedicándonos al aseo personal y dormitorios, desayunamos y tenemos recreo y lecciones como los días anteriores: comida, siesta, labores, merienda, paseo, cena y descanso como de costumbre.

#### *Día 15 de agosto.*

Después de levantarnos, rezar las oraciones